

**Estimado Cliente Nominado:**

“En caso de que tu patrón cambie de banco para dispersar la nómina, tienes derecho a conservar tu cuenta de nómina con BBVA Bancomer, y si tienes créditos relacionados otorgados por ésta Institución Financiera, los términos y condiciones del contrato de tu crédito se mantendrán vigentes y, en su caso, podrás realizar tus pagos a través de ventanilla, corresponsales y/o practicajas, así como mediante el servicio de domiciliación.”